

J E R E Z
CONSEJO LOCAL
DE LA MUJER



**BALANCE
ANUAL
2022**



Ayuntamiento de Jerez
Igualdad y Diversidad



ÍNDICE

1. Introducción

2. Contextualización

3. Composición del Consejo Local de la Mujer

4. Ámbito de Igualdad entre Mujeres y Hombres

4.1 Pleno del Consejo Local de las Mujeres

4.2 Reuniones de la Comisión de Pleno

4.3 Reunión on line Plan de Igualdad

4.4 Campaña 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres

4.5. Visitas a las asociaciones de mujeres

5. Invitaciones al Consejo Local de las Mujeres

6. Ámbito de violencia contra las mujeres: Campaña del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género



1. INTRODUCCIÓN

Con esta memoria anual presentamos un resumen de las actividades realizadas por el Consejo Local de la Mujer a lo largo del año 2022, siguiendo con el cumplimiento de la máxima transparencia en la gestión realizada por los organismos y entidades de la Administración Pública, en este caso local. Tras las dificultades de establecer reuniones presenciales, y actividades grupales derivadas de la crisis sanitaria, el reto para este órgano consultivo, ha sido volver a la dinámica organizativa presencial, tanto en lo concerniente a las reuniones del propio Consejo, como a las actividades e iniciativas que ha desarrollado. De tal manera que se han retomado las reuniones plenarios presenciales, así como organizado comisiones de trabajo específicas de las Campañas, o aquellas que han requerido de un trabajo en equipo más concreto.

Representar con claridad y desde todas las vertientes sociales los intereses comunitarios de las mujeres, es objetivo prioritario del Consejo Local de la Mujer, lo que permite facilitar a la Delegación de Igualdad y Diversidad, como órgano político impulsor de estas iniciativas en Jerez, una ampliación de la perspectiva comunitaria en la planificación y diseño de acciones concretas, y acciones positivas de género, facilitadoras del restablecimiento del necesario equilibrio entre géneros.

Este balance anual da cuenta tanto de las actividades realizadas, como de las incidencias estructurales que se han dado en este órgano consultivo, cuya finalidad última, es propiciar la participación de la mayoría de los Agentes Sociales donde las mujeres son parte activa, y representar sus intereses de participación comunitarios.

En relación a la propuesta de actividades para el Consejo, son básicas las dos campañas institucionales que se organizan para el conjunto de la ciudadanía, la Campaña del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y la del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. Cada una de estas Campañas cuenta con una programación de actividades, que nace de la retroalimentación entre las distintas vocalías y las mujeres a quienes representan, lo que redundará en un trabajo en coordinación y en red del conjunto social con máxima representación de las ciudadanas, y la Delegación de Igualdad y Diversidad.

Independientemente de los intereses particulares de los diferentes colectivos de mujeres representados en el CLM, destaca un objetivo común clave, que da entidad a este órgano, que es ser un agente de igualdad por excelencia, y promover espacios de debate, discusión, y acciones, al servicio de la promoción de la igualdad en la ciudad, donde cobra especial énfasis la protección de la integridad y seguridad de las ciudadanas frente a la



violencia machista.

Además, es importante definir las líneas que distinguen su función principal como garante del mantenimiento y profusión de las políticas de igualdad, y de las acciones positivas para las mujeres del municipio de Jerez:

- **Proseguir con el avance de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y dar prioridad en la agenda local.**
- **Planificar acciones concretas de sensibilización y concienciación ciudadana ante la violencia machista, que permitan que el Consejo Local de la Mujer participe activamente del proceso de logro hacia la igualdad real entre mujeres y hombres.**
- **Impulsar la participación y el empoderamiento personal y grupal de las mujeres, tanto a través de la voz de las propias vocales, como por el compromiso que mantienen ante los colectivos a los que representan.**
- **Servir de catalizador para que las inquietudes y necesidades de las mujeres del municipio, sean detectadas de una manera clara para que lleguen a los espacios de decisión política.**
- **Garantizar una especial supervisión ante el conjunto de incidencias y casuística que tenga que ver con la violencia machista, y sus consecuencias para las mujeres y para el conjunto de la sociedad, de cara a la repulsa pública de estos hechos.**
- **Reivindicar todas aquellas medidas de orden legal que redunden en los derechos fundamentales de las mujeres de Jerez, y en su protección jurídica y policial.**

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Marco legislativo del ámbito local:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

-La normativa básica reguladora de dicho órgano se recoge en los art. 130 y 131 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre) que a nivel local está incorporado en el Reglamento Orgánico Municipal.

- Reglamento Interno de Funcionamiento de Consejo Local de la Mujer.

Actuaciones generales en la labor del Consejo:

Reflejan los fines y objetivos recogidos en el Reglamento de funcionamiento interno:

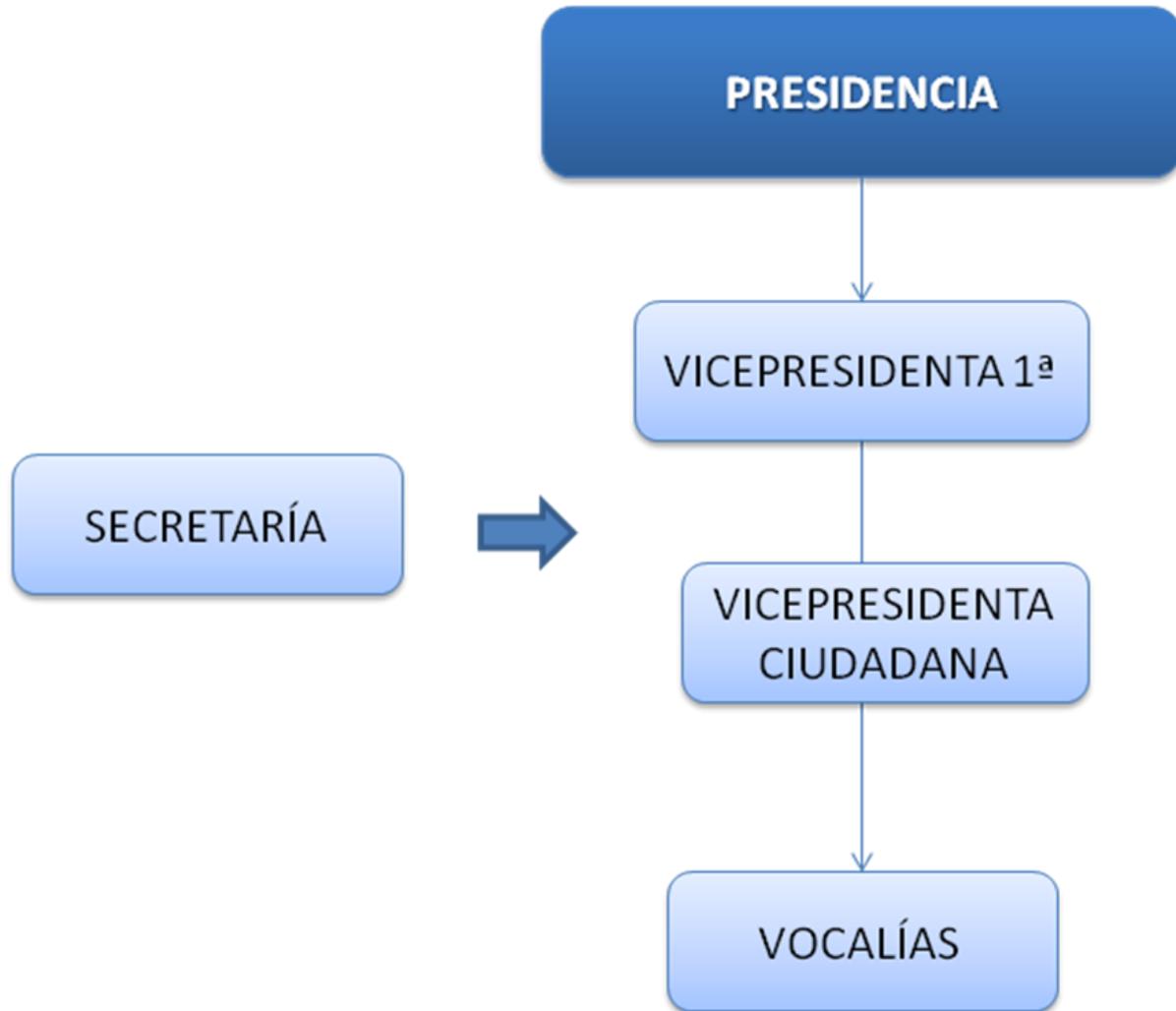
- **Actuaciones globales:** Campaña del 25 de Noviembre e Interlocución constante y continuada entre las Asociaciones de Mujeres y la Institución Local.
- **Actuaciones específicas:** Acciones formativas, Campaña del 8 de marzo y del 25 de noviembre y presentación de propuestas al Pleno del Consejo.

EL CONSEJO LOCAL DE LAS MUJERES: HACIA EL EMPODERAMIENTO DE GÉNERO

- *Partiendo del análisis de las cuestiones de género y de la reflexión sobre el poder, el Consejo Local de la Mujer, propicia instrumentos para el cambio en las relaciones entre mujeres y hombres.*
- *El Consejo Local contribuye al debate social y a una mayor sensibilidad pública, para que se implique toda la ciudadanía en materia de violencia machista.*
- *Los procesos de empoderamiento y las semejanzas intragrupalas favorecen los consensos y compromisos en el Consejo Local y son elementos fundamentales para que las mujeres influyan en los espacios de poder y de toma de decisiones.*



3. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE LAS MUJERES



4. ÁMBITO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

4.1 Pleno del Consejo Local de las Mujeres

Reuniones del Pleno Ordinario del Consejo Local de las Mujeres

Día 8 de febrero, en la Casa de las Mujeres



Se han tratado los siguientes puntos del orden del día:

1º.- Aprobación del acta del Pleno Ordinario del 9 de Junio de 2021.
Lectura si procede.

2º.-Evaluación de la Campaña del 25 de Noviembre y sus actividades.

3º.- Borrador del programa del 8 de Marzo. Actividades del Consejo.
Redacción y lectura del Manifiesto. (anexo1).

4º.- Proyección vídeo Caminante en la Casa de las Mujeres.

5º.- Propuesta "Punto Violeta".

6.- Ruegos y preguntas

En este Pleno, se ha constituido el Grupo de Trabajo para la Campaña del 8 de marzo, compuesta por A.M Futuro Rural, A.M. Nuevos Aires, Federación de AA.MM. Sol Rural, PSOE, Ciudadanos, Área de la Mujer Fundación del Secretariado Gitano, Área de la Mujer Jerelesgay, y Cecoin.



● **Día 24 de mayo, en la Sala U del Ayuntamiento de Jerez.**

Se han tratado los siguientes puntos del orden del día:

1º.- Aprobación del acta del Pleno Ordinario del 8 de febrero. Lectura si procede.

2º.- Estado Actual del Plan de Igualdad y Diversidad.

3º.- Información sobre el "Punto Violeta" del Consejo Local de la Mujer.

4º.- Jornada de convivencia con AAMM el 9 de junio en el Rancho Cortesano.

5º.- La Federación de AAMM Sol rural solicita Informe sobre las inversiones del dinero del Pacto de Estado.

6º.- Visita del CLM a la salina "La Esperanza" de la UCA, el 27 de mayo.

7º.- Ruegos y Preguntas.

● **Día 19 de septiembre, en la Sala U del Ayuntamiento de Jerez.**

Se han tratado los siguientes puntos del orden del día:

1º.- Aprobación del acta del Pleno Ordinario del 24 de mayo. Lectura si procede.

2º.- Presentación de la nueva Secretaria del CLM., tras Resolución de la Concejal Delegada de Igualdad y Diversidad 29 de agosto de 2022, de conformidad con el Art. 5 del Reglamento Interno del CLM.

3º.- Propuestas: "Convivencia para AA de MM en el Parque de las Aguilillas" (Estella del Marqués), como actividad inaugural del Curso.

4º.- Información sobre la Campaña del 25 de noviembre (Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres), a cargo de técnica del Departamento de Violencia.

5º.- Creación de la Comisión de Violencia del CLM.

6º.- Información de otras actividades de interés del CLM.

7º.- Ruegos y preguntas.



Tras el Pleno del 19 de septiembre, se formaliza la **Comisión de Trabajo que asumirá la planificación de la Campaña del 25 de noviembre**, igualmente en colaboración directa con la Delegación de Igualdad y Diversidad.

Grupo formado por: la Vicepresidenta Segunda, ciudadana Coral Garcia Gago, las vocales, Inmaculada Rodríguez Muñoz, por Mujeres Unidas contra la Violencia; Ana Ramos Aguilera de A.M. Nuevos Aires; Susana Domínguez Jiménez, de JerelesGay; Macarena García Martínez de CEAIN y Felipa Medrano Soto de Fundación del Secretariado Gitano; y la Secretaria del CLM.

Asistencia a Plenos

Vocalías	8 febrero	24 mayo	19 septiembre
A.M. La Marquesa	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Manos Abiertas hacia el Futuro	Justifica	Asiste	Asiste
A.M. Nuevos Aires	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Pozo de la Víbora	No Asiste	No asiste	No asiste
A.M. La Orquídea	Justifica	Asiste	Asiste
A.M. Futuro Rural	Justifica	No asiste	Asiste
A.M. Elisa Espejo	No Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Maíz Dulce	No Asiste	Justifica	No justifica
A.M. Unidas contra la Violencia	Asiste	No asiste	Asiste
A.M. Empresarias	No asiste	No asiste	Justifica
Federación de A.M. Sol Rural	Asiste	Asiste	Asiste
Federación La Voz de las Mujeres	Justifica	Justifica	Justifica
Sindicato CSIF	No asiste	No asiste	No asiste
Sindicato UGT	No asiste	No asiste	Asiste
PSOE	Asiste	Asiste	Asiste
PP	No asiste	Justifica	No justifica
Ciudadanos	Asiste	No asiste	No asiste
Ganemos Jerez	Asiste	Asiste	Asiste



Vocalías	8 febrero	24 mayo	19 septiembre
Adelante Jerez	No asiste	No Asiste	No asiste
Fundación Secretariado Gitano	Asiste	Asiste	Asiste
JereLesGay	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Div Mujer	Asiste	Asiste	Asiste
CEAIN	Asiste	Justifica	Asiste
Unidad Igualdad UCA	Asiste	Asiste	Justifica

4.2 Reuniones de la Comisión de Pleno

Formada por:

La Vicepresidenta Primera, Vicepresidenta Ciudadana, A.M. Nuevos Aires, A.M. La Marquesa, A.M. Manos Abiertas hacia el Futuro y A.M. Futuro Rural y Secretaría del CLM.

Cuyo objetivo es mantener una vigilancia constante de las necesidades de impulsar acciones concretas, favorecer la red de contactos entre las distintas esferas de participación, con representación de mujeres y para las mujeres, y organizar los temas prioritarios a tratar en las sesiones de pleno, atendiendo fundamentalmente a una retroalimentación continua con la realidad social imperante en esta materia.

Reuniones de la Comisión de Pleno

Preparación de la convocatoria y, propuesta de asuntos para el Orden del día del Pleno Ordinario del Consejo Local de las Mujeres.

ASISTENCIA A COMISIÓN DE PLENO				
Vocalías	Reunión 24 Enero	Reunión 8 de abril	Reunión 18 de mayo	Reunión 8 septiembre
Vicepresidenta Ciudadana	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Nuevos Aires	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. La Marquesa	Justifica	Asiste	Justifica	Asiste
A.M. Futuro Rural	Asiste	Asiste	Asiste	Justifica
A.M. Manos Abiertas hacia el Futuro	Asiste	Justifica	Justifica	Justifica

Secretaria	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste
------------	--------	--------	--------	--------

4.3. Reunión on line Plan Igualdad

Día 26 de abril
Casa de la Mujer

Tras la reunión con la empresa Concilia2 se acuerda que las propuestas de las vocalías se presenten hasta finales de mayo.

Participa presencialmente: Jerelesgay, y on line Manos Abiertas hacia el Futuro.

4.4. Campaña 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres

El CLM participa en las siguientes actividades:

Día 3 de marzo

Jornada institucional 8M

Lugar: Claustros de Santo Domingo

Este evento ha dado comienzo al ciclo de actividades "Mujeres Rurales, Identidades Diversas".

En la Mesa inaugural han participado la diputada de Igualdad, Carmen Collado y la delegada de Igualdad, Ana Hérica Ramos, junto a la presidenta de la Federación de AA.MM. Sol Rural, Francisca Gago Aguilera.



Las ponencias a cargo de: Elisa Constanza Zamora Pérez "Educación y Ecofeminismo: un binomio para caminar hacia la igualdad y la sostenibilidad del Planeta" y Joana Crowson. "La Crisis climática y ecológica: Mujer rural activista"

La lectura del Manifiesto del Consejo Local de la Mujer, ha sido a cargo de María Cano de la A.M. Maíz Dulce de Lomopardo.



Se ha dado lectura al acta de los Premios Racimo, concedido al Club de Fútbol Barcelona Femenino y Filoxera al entrenador del Rayo Vallecano Femenino, Carlos Santiso. El accésit del premio Racimo, se ha entregado a Cáritas Jerez por su programa "Juntas avanzamos".

A continuación se proyectó el vídeo de reconocimiento a las mujeres de la zona rural.

Han participado..... 150

Día 10 de marzo

Convivencia de asociaciones de mujeres

Lugar: Rancho del Cortesano

La Delegación de Igualdad ha organizado este encuentro entre mujeres urbanas y rurales.

El acto estuvo acompañado por la alcaldesa de Jerez, Mamen Sánchez, la teniente alcaldesa Laura Álvarez, la delegada de Igualdad, Ana Hérica Ramos, y el delegado de Medio Rural, Jesús Alba.



En cuanto a las asociaciones de mujeres, por la zona rural han participado: A.M. La Orquídea, A.M. Maíz Dulce, A.M. La Hija del Sol, A.M. Manos Artesanas, A.M. Mujer y Familia, A.M. Las Rosas, A.M. Elisa Espejo, A.M. Artemisa, de las Pachecas, y por la zona urbana han asistido, A.M. Antonio Jaén, A.M. Div Mujer, A.M. Flores del Pelirón, A.M. Mujer y Salud, A.M. Olivar de Rivero, A.M. Nuevos Aires, A.M. Racimo, A.M. La Marquesa y A.M. Manos Abiertas hacia el Futuro.

Se han impartido dos talleres: uno de risoterapia y otro medioambiental.



En la convivencia además de la proyección del vídeo "Mujeres Rurales, Identidades Diversas", con una mesa de experiencias a cargo de María Cano, de A.M. Maíz Dulce, vocal del Consejo y Rocío Ocaña, de A.M. La Hija del Sol.





Han participado **60 mujeres**

Día 28 de marzo

Visita informativa al Campus universitario de Jerez

Se ha visitado el aula de tercer grado de Trabajo Social y el Consejo fue recibido por la profesora Laura Sevilla.



Por el Consejo Local de la Mujer asistieron las siguientes vocalías: Felipa Medrano por la FSG, M. Teresa Silva, por el PSOE, Ana Ramos por A.M. Nuevos Aires, Juliette Happy, por A.M. La Marquesa, y Susana Domínguez, por Jerelesgay. También acompañó la secretaria del Consejo.

Han participado..... 100 alumnas y alumnos

Día 1 de junio

Visita a Las Salinas de la UCA

Han participado..... 9 personas

4.5. Visita a las asociaciones de mujeres

Visitas del CLM junto a la Delegada de Igualdad y Diversidad.
Se ha continuado con las visitas a AA.MM, ya iniciadas anteriormente.

- + 13 Enero, se visita A.M. Div Mujer



- + 16 Febrero, se visita A.M. Maíz Dulce y Orgullo de ser Rural

- + 21 Abril, se visita A.M. Vodemu



🚩 14 septiembre se visita A.M. Buena Armonía

🚩 21 de diciembre A.M. "Nueva Amistad"

5. INVITACIONES AL CLM

* Campaña 28 J, Día Internacional del Orgullo LGTBI

El CLM fue invitado a la colocación de la bandera LGTBI en el balcón del Consistorio y a la entrega de los premios Arcoiris.

Estuvo representado por su Vicepresidenta Ciudadana, Coral García Gago.





6.- ÁMBITO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Campaña 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género

Grupo de Trabajo contra la Violencia de Género	Reunión 26 de septiembre
<p>El objetivo de la reunión es la organización de la Campaña del 25 de Noviembre. Este año se ha incluido en la programación de la Delegación de Igualdad y Diversidad.</p> <p>Materiales utilizados</p>	<p>La Vicepresidenta ciudadana, D^a Coral García Gago, D^a Susana Dominguez Jiménez, por JerelesGay, D^a Felipa Medrano Soto, por Fundación del Secretariado Gitano, D^a Inmaculada Rodríguez Muñoz, por Mujeres Unidas Contra la Violencia, D^a Montse Fernando Marín y D^a María Teresa Silva Sánchez, por PSOE y la secretaria D^a Carmen Ortega Esteo; no asisten D^a Macarena García Martínez, por CEAIN, quien justifica su ausencia y D^a Ana Ramos Aguilera. Dado el principal tema del orden del día: Campaña del 25 de noviembre, se invita a asistir a la Jefa del Departamento de Violencia, D^a Manme Luque roldan.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Banner mapa de España donde se ha colocado los nombres de las mujeres asesinadas en cada provincia ▪ Lacitos morados ▪ Dípticos sobre el Consejo Local de la Mujer ▪ Dípticos sobre violencia de Género ▪ Pulseras negras del Programa de Hombres por la Igualdad ▪ Pulseras moradas de la Delegación de Igualdad ▪ Roll up del Consejo Local de la Mujer ▪ Power point del Consejo Local de la Mujer ▪ Paraguas morados



El lema de la campaña del 25 de noviembre de 2022:

"Que la Inyección del Machismo no nos Detenga".



En esta ocasión, se ha tenido en cuenta el impacto que ha tenido para las mujeres la oleada de agresiones, mediante inyecciones, que han sufrido algunas jóvenes en espacios de ocio, bien para provocar "sumisión química", para la consecución de agresiones sexuales, o la intimidación, que impide el libre y confiado movimiento de las mujeres en estos espacios de ocio, generando desconcierto e inseguridad con gran repercusión mediática, causando un efecto intimidatorio importante para muchas mujeres y sus familias.

Actos:

- ✚ **3 de noviembre:** **Acto Mujeres y Hombres en Alianza contra la Violencia de Género.** Como icono representativo de una ciudad que impulsa las políticas en contra de la violencia hacia las mujeres, el Minotauro vestirá una camiseta morada que llevará un lazo blanco (símbolo internacional de los hombres contra la violencia de género), un lazo negro (en señal de luto por todas las víctimas de la violencia de género) y el lema de la Campaña del Consejo Local de la Mujer **'Que la inyección del machismo no nos detenga'**. Énfasis en la visibilidad del movimiento de mujeres y las redes de sororidad entre las mismas, en consideración a la especial conmemoración del 25 de n. y en consideración a las mujeres que han sido, y siguen siendo víctimas con resultado de muerte, por lo que se decide que este año resalte un lazo negro en homenaje a estas víctimas mortales en la vestimenta violeta que lucirá el Minotauro a partir del día 3 de noviembre.



- ✚ **18 de noviembre** se realiza **Taller de sensibilización y motivación a la participación en la manifestación del 25 n. en la UCA**, para lo que la vocal D^a Felipa, contactó con un enlace de la UCA, la metodología como en años anteriores, eminentemente participativa y experiencial.

Total de participantes.....80 jóvenes, en su mayoría alumnas, ya que del total 18 eran chicos.

- ✚ **21 de noviembre** el CLM **convoca a los medios**, mediante rueda de prensa para difusión de la convocatoria de la manifestación del día 25 N., y concienciación de la necesidad de implicación de la ciudadanía en general en este tipo de actos de repulsa.



- ✚ **Día 25 de noviembre: Manifestación del 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.**

Se habilitaron autobuses para el traslado de las mujeres de zona rural.

A las 18.00 horas comienza el acto:

Desde el Balcón del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa, como presidenta del CLM, junto con la Sra. Delegada de Igualdad, como vicepresidenta Primera, y la Sra. Ciudadana Vicepresidenta Segunda, cuelgan la pancarta contra las violencias machistas.

La manifestación transcurre:

Salida: Consistorio--> Pza. del Arenal--> C/ Corredera--> C/ Porvenir→ Madre de Dios→ Minotauro.

Vuelta: C/ Medina → C/ Honda→ Rotonda de los Casinos →C/ Larga.

Final: Pza. del Banco.

Batucada de acompañamiento, con broche final, en Pza. del Banco, al son de tambores solemnes en homenaje a las mujeres que han asesinado.

La Maestra de Ceremonia fue la Vicepresidenta ciudadana D^a Coral García Gago: La lectura del Manifiesto estuvo a cargo de las vocales D^a Inmaculada Rodríguez Muñoz (Mujeres en contra de la Violencia) y D^a Felipa Medrano Soto (Fundación para el Secretariado Gitano).

Al final de la manifestación, el Consejo Local de las Mujeres promueve una acción simbólica de apertura de paraguas violetas, que previamente fueron



repartidos entre las personas asistentes. Todos los paraguas abiertos representan la necesidad de entender que ante los efectos de la violencia machista, se requieren medidas de protección, que en este caso vendrían simbolizadas por el escudo de protección que forman los paraguas en su conjunto, quedando una imagen claramente representada por la protección que ofrecen los paraguas ante las inclemencias, que en este caso sería la violencia machista, y el violeta como símbolo de sororidad entre mujeres.

La participación ha sido alta (alrededor de 500 personas) y el acto reivindicativo, ha estado repleto de emotividad y sororidad.



ANEXO I

MANIFIESTO

Día Internacional de la Mujer

Hoy día 3 de marzo de 2022 celebramos el día internacional de las mujeres, este año dedicado a nuestras mujeres rurales.

Conmemoramos la lucha de nuestras ancestras, las mujeres que reaccionaron, pensaron y actuaron para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres. En Europa se proclamó por primera vez en 1910, en España fue 1936 (con el paréntesis de la dictadura en el que las mujeres éramos consideradas menores de edad), y la ONU lo declaró día internacional de la mujer 1975.

Las mujeres seguimos reclamando la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres que no será posible hasta que terminemos con las estructuras patriarcales en las que vivimos.

En esa lucha estamos las mujeres rurales y queremos que este día internacional de la mujer sea un altavoz para que todos vean y escuchen nuestras reivindicaciones.

Las mujeres rurales tenemos un gran reto por delante que es garantizar la supervivencia de nuestros pueblos. Nosotras somos imprescindibles para fijar la población en el medio rural, y garantizar unas condiciones de vida dignas a todos los habitantes. Al mismo tiempo, tenemos el desafío de conseguir y preservar los espacios naturales y la actividad que en ellos se producen.

Las mujeres rurales somos uno de los principales motores de crecimiento y desarrollo no sólo desde el sector agrícola y ganadero, sino como diversificación económica en el entorno rural aprovechando los recursos naturales y los nuevos servicios que se prestan. Las mujeres rurales somos todas las mujeres que habitamos los pueblo tal y como recoge la CEDAW. Aunque la situación de la mujer rural ha mejorado en las últimas décadas, aún nos queda un gran trecho de camino para alcanzar la igualdad real no solo con los hombres, sino con las mujeres del mundo urbano. Mientras en el medio urbano la mujer tiene fácil acceso a los recursos que la ciudad le proporciona, como son los medios de transporte, acceso a la cultura, banda ancha de internet etc etc. en el medio rural o bien estos no llegan o se tiene dificultad para acceder a ellos. Y quizás ahora mismo la mayor brecha es el acceso a internet. En los dos últimos años en el que el teletrabajo ha emergido en nuestro país, nos hemos encontrado con que mientras en las grandes ciudades ha llegado ya el 5G, en muchos de nuestros pueblos no hay ni siquiera banda ancha.



Por eso las mujeres rurales sufrimos una triple discriminación, por ser mujer, por ser rural, por la falta de recursos y desarrollo de la zona junto amenaza constante sobre la despoblación.

Las mujeres rurales estamos muy unidas, somos conscientes que nuestra unión nos empodera y nos fortalece para alcanzar nuestras necesidades. Somos capaces de hacer un tronco común y remar juntas para conseguir paliar las necesidades de nuestros pueblos y barriadas. Llevamos por bandera que las mujeres somos imprescindibles para el desarrollo de nuestros pueblos y que todas las mujeres que habitamos en ellos somos mujeres rurales.

Las mujeres de los pueblos demandamos:

1. Estimular el empleo de las mujeres en sectores innovadores, ofrecerles a las mujeres jóvenes conciliación para que no tengamos que irnos de nuestros pueblos y barriadas rurales.
2. Herramientas y recursos especializados para poder seguir luchando contra la violencia machista y vicaria. Acabar con el silencio que rodea a las mujeres del medio rural frente a la violencia que nos asesina diariamente.
3. Reducir la brecha digital mediante la mejora del acceso a las nuevas tecnologías
4. Una mayor presencia de las mujeres en las políticas que marcan la dirección del desarrollo futuro de nuestros pueblos.
5. Queremos un mundo rural igualitario donde poder desarrollarnos como personas con todos nuestros derechos garantizados. Los derechos de las mujeres son derechos humanos.
6. Todas las mujeres, con la diversidad que nos representa, queremos incidir en la importancia que tiene que todos los actores sociales y políticos se comprometan de manera firme a cumplir con la Agenda 2030 y concretamente en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°5,4 con el objetivo de poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, ya que no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para contribuir a la transformación social y el desarrollo de nuestra sociedad y del mundo.

Por todo ello, las mujeres rurales junto a nuestras homologas urbanas seguiremos unidas plantando cara a las adversidades, persiguiendo unidas la consecución de nuestros derechos y alzando la voz contra toda desigualdad.



ANEXO II

MANIFIESTO DEL 25 DE NOVIEMBRE

"QUE LA INYECCIÓN DEL MACHISMO NO NOS DETENGA"

25 de noviembre Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer

Mujeres asesinadas por violencia machista en España: 38 en 2022 y 1.168 desde 2003 (10/11/2022)

Cuando una mujer sufre violencia machista está siendo víctima de la vulneración de los Derechos Humanos que son Derechos Universales, es decir, que nos pertenecen a todas las personas por tener la condición de ser y pertenecer al conjunto de la humanidad.

El 25 de noviembre se conmemora anualmente, para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo en todo el mundo, y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.

En lo que llevamos de año 2022 en España, 38 mujeres han sido asesinadas por violencia machista dejando huérfanos de madre a 26 menores. Datos y cifras que corresponden a vidas de mujeres que fueron madres, hijas, amigas, hermanas, vecinas y que han sufrido episodios de privación de su libertad, coacciones, amenazas, violencias físicas, psicológicas, económicas, agresiones sexuales, atentados contra la libertad sexual y violencia institucional. Mujeres que han sido víctimas de la violencia más cruel por el único motivo de ser mujeres.

Este año nos acordamos de nuestras hermanas iraníes, especialmente de Mahsa Amini asesinada a manos de la "policía de la moral" por no llevar bien colocado el velo. Mahsa, de vacaciones en Teherán, fue detenida el pasado 13 de septiembre por no cumplir con las estrictas regulaciones sobre el uso del velo. Testigos de la detención indicaron que fue golpeada dentro de la furgoneta policial que la condujo a un "centro correccional". Murió tres días después.

Recordamos también a todas nuestras hermanas que viven en países en guerra, las mujeres de la guerra, blanco de todo tipo de violencias, con ensañamiento en la violencia sexual, quienes sufren de manera perversa e inhumana, pues en el caos armamentístico se recrudece la violencia machista de la sinrazón, no olvidemos, por el hecho de ser mujeres.

Este año, el lema de la Campaña, "Que la inyección del machismo no nos detenga", focaliza sobre las nuevas formas de violencia hacia las mujeres, cuando ejercemos nuestro derecho a elegir cómo disfrutamos de nuestro tiempo de ocio. Ante el temor al pinchazo, y la privación de la libertad



mediante la anulación de la voluntad por sumisión química, no sólo se está produciendo una agresión a una mujer, con todo el horror que eso supone para la mujer y su entorno de relaciones más cercano, sino que supone un atentado con objetivos terroristas, comprometiendo Derechos Humanos fundamentales, como el Derecho a la Integridad Física, y la Libertad de Movimiento de las mujeres.

Por último desde el CLM de Jerez no podemos olvidarnos del papel tan importante que juegan los medios de comunicación en la tarea de condenar públicamente para contribuir a erradicar cualquier actitud discriminatoria y con tintes machistas hacia las mujeres, que no haya tabú a lo hora de informar cuando se trata de señalar a un maltratador, pues los medios y las redes sociales son instrumentos que crean conciencia social, para que no se culpabilice a la víctima, como garantía de Igualdad entre mujeres y hombres. Invirtamos en educación para prevenir la violencia machista y prodiguemos formas de relación desde la Igualdad y el Buen Trato hacia todas las personas.

Por ello, el CLM de Jerez:

1º. Exige a los poderes públicos, y a las instituciones competentes que prioricen políticas eficaces contra la violencia machista, cuya aplicación suponga la creación de instrumentos que garanticen la seguridad en el ámbito de la intervención policial y jurídica, favoreciendo la prevención de la violencia hacia las mujeres.

2º. Requiere de formación inexcusable a agentes clave: Juzgados de Violencia de género, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, entidades sociales con recursos de atención a víctimas de violencia machista, profesionales de la sanidad y la educación, así como desarrollo de planes de detección en centros educativos de todos los niveles.

3º. Reclama el mantenimiento y difusión de campañas de asesoramiento e información a mujeres, sobre Recursos de Información, Asesoramiento y Atención donde puedan dirigirse, reconociendo un circuito que les permita identificar los procesos por los que van a pasar hasta llegar a la situación de salida de la violencia.

4º. Y sobre todo pide fortalecimiento de las redes de acompañamiento en todo este proceso de reconstrucción sociopersonal, porque las mujeres víctimas de la violencia machista no se tienen que sentir culpables, y la sociedad tiene que abrir los ojos y responder con responsabilidad a esta injusta e inhumana problemática.



Demandamos pues, campañas de sensibilización y prevención destinadas a toda la ciudadanía, pues la violencia machista es estructural, enraizada en la jerarquía del Patriarcado donde el paradigma de poder-sumisión establecido como patrón de relación entre hombres y mujeres, es la base donde se sustentan todos los tipos de violencia hacia las mujeres.

Por último, el CLM de Jerez pide abordar la cuestión de la violencia machista desde una perspectiva integral de género, porque cuando se invierte en formación, prevención, seguridad, protección y salud, invertimos en derechos, en Igualdad, en ¡VIDA! Y así, ganamos toda la sociedad en su conjunto.

En Jerez, a 25 de noviembre de 2022